

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”

MINISTERIO DE SALUD

REPÚBLICA DE EL SALVADOR, C. A

ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DIA 13 MAY 2022

CONTRATO No. 20/2022
LICITACIÓN PÚBLICA No. 04/2022
RESOLUCIÓN DE RESULTADOS N° 04/2022
HOSPITAL SAN BARTOLO
FONDOS GOES
INNOVACIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.

NOSOTROS: ROBERTO ANTONIO VALLES MARTÍNEZ, de cuarenta y tres años de edad, Doctor en Medicina, del domicilio de Soyapango, Departamento de San Salvador, a quien identifico portador de mi Documento Único de Identidad Número _____ y de mi Tarjeta de Identificación Tributaria Número _____

actuando en mi calidad de Director Médico Hospital Regional y Departamental específicamente en nombre y representación del **HOSPITAL NACIONAL "ENFERMERA ANGÉLICA VIDAL DE NAJARRO" SAN BARTOLO**, cuya personería legitimo con el Acuerdo Número Doscientos Sesenta y Siete de fecha doce de julio del año dos mil diecinueve, suscrito por la Ministra de Salud Doctora Ana del Carmen Orellana Bendek, por medio del cual me asigna funciones como Director Médico Hospital Regional y Departamental por tanto y de conformidad a lo establecido en el Artículo Sesenta y siete del Reglamento General de Hospitales del Ministerio de Salud; estoy facultado para celebrar contratos como el presente; y que en el transcurso de este instrumento me denominaré "**el contratante**" y **ANA CECILIA SARAVIA GOMEZ**, de cincuenta y un años de edad, Fisioterapista, del domicilio de San Salvador, Departamento de San Salvador, portadora de mi Documento Único de Identidad Número _____

y de mi Tarjeta de Identificación Tributaria Número _____

actuando en mi calidad de Apoderada Especial de la Sociedad **INNOVACIONES MEDICAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, que puede abreviarse **INNOMED, S. A. DE C. V.**, Sociedad con Tarjeta de Identificación Tributaria Número _____

del domicilio de San Salvador, Departamento de San Salvador, personería que acredito con la documentación siguiente: a) Fotocopia Certificada por Notario del Testimonio de Escritura Pública de Constitución de la sociedad **INNOVACIONES MEDICAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, otorgada ante los oficios Notariales del Licenciado Benjamín Valdez Iraheta, celebrada a las doce horas del día veintinueve de noviembre del año de mil novecientos noventa y nueve, e inscrita en el Registro de Comercio al Número **CERO CERO CERO CERO DOS** del Libro **UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA**, el día veintiuno de diciembre del año de mil novecientos noventa y nueve. b) Fotocopia Certificada por Notario del Testimonio de Escritura Pública de Modificación al Pacto Social de la sociedad **INNOMED, S. A. DE C. V.**, otorgada en la Ciudad de Antiguo Cuscatlán, Departamento de La Libertad, ante los oficios Notariales del Licenciado De Piero Antonio Rusconi Gutiérrez, celebrada a las doce del día veintiuno de octubre del año dos mil doce, e inscrita en el Registro de Comercio, al Número **SETENTA Y UNO** del Libro **DOS MIL**



OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO, del Registro de Sociedades, el día seis de enero del año de dos mil doce; c) Credencial de Elección de Junta Directiva inscrita en el Registro de Comercio al Número **SETENTA Y SIETE** del Libro **TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA** del Registro de Sociedades el día seis de septiembre del año dos mil diecisiete, en la cual consta que en Sesión de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, aparece asentada el Acta número Cuarenta y cuatro, de fecha tres de marzo del años dos mil diecisiete, en el Punto Primero la elección de la Junta Directiva por el periodo de siete años, periodo vigente, d) Testimonio de Escritura Poder General Administrativo y Mercantil de la Sociedad **INNOMED, S. A. DE C. V.**, a favor de la Licenciada María Inés Martínez Quintanilla, otorgándole facultades amplias para realizar actos como el presente, inscrito en el Registro de Comercio al Número **CUARENTA Y SEIS**, del Libro **UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES**, de fecha veintitrés de octubre del año dos mil diecisiete. e) Fotocopia Certificada por Notario del Testimonio de Escritura Pública de Poder Especial otorgado por la sociedad **INNOVACIONES MEDICAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, que puede abreviarse **INNOMED, S. A. DE C. V.**, celebrada a las quince horas del día diecinueve de noviembre del año dos mil veinte ante los oficios Notariales de la Licenciada Evelyn Carolina Rosa de Guely, e inscrito en el Registro de Comercio, al Número **TREINTA Y CINCO**, del Libro **DOS MIL VEINTINUEVE**, del Registro de Sociedades el día doce de enero del año dos mil veintiuno, Por lo cual estoy plenamente facultada para otorgar actos como el presente; quien en este instrumento me denominaré **"la contratista"**, y en las calidades antes expresadas Que hemos acordado otorgar y en efecto otorgamos el presente contrato proveniente del proceso de Licitación Pública No. 04/2022, Resolución de Resultados N° 04/2022, denominado y que tiene por objeto el **"INSUMOS MEDICOS, QUÍMICOS, SOLUCIONES Y MATERIALES DE OSTEOSINTESIS PARA EL HOSPITAL NACIONAL "ENFERMERA ANGELICA VIDAL DE NAJARRO" SAN BARTOLO, PARA EL AÑO 2022"**, de conformidad a la Ley Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, que en adelante se denominará LACAP, su Reglamento que en adelante se denominará RELACAP, y a las cláusulas que se detallan a continuación: **1) OBJETO DEL CONTRATO:** El Contratista se obliga a suministrar al Hospital, a precios firmes, **"INSUMOS MEDICOS, QUÍMICOS, SOLUCIONES Y MATERIALES DE OSTEOSINTESIS PARA EL HOSPITAL NACIONAL "ENFERMERA ANGELICA VIDAL DE NAJARRO" SAN BARTOLO, PARA EL AÑO 2022"**, según el detalle siguiente:

EMPRESA ADJUDICADA: INNOMED S,A DE C.V.							
REN.	CODIGO	CANT.	U/M	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL	

MINISTERIO DE SALUD

REPÚBLICA DE EL SALVADOR, C. A

ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DIA 13 MAY 2022

CONTRATO No. 20/2022
LICITACIÓN PÚBLICA No. 04/2022
RESOLUCIÓN DE RESULTADOS N° 04/2022
HOSPITAL SAN BARTOLO
FONDOS GOES
INNOVACIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.

288	198-03114	4	C/U	<p>Clavo endomedular bloqueado anterógrado para húmero (CANULADO) COMPRA DE SERVICIO</p> <p>OFRECE: CLAVO ENDOMEDULAR BLOQUEADOS ANTEROGRADOS DE HUMERO CANULADOS DE 6MM A 10MM DE DIAMETRO Y DE 18CM A 30CM (180MM A 30MM) DE LARGO CON TORNILLOS DE BLOQUEO (PROXIMAL Y DISTALES). DE 35MM X 20MM A 80MM EN INCREMENTOS DE 5MM EN ACERO INOXIDABLE.</p> <p>AL PROGRAMAR LA CIRUGIA, PROPORCIONARAN PRESTAMO SIN COSTO ALGUNO DE INSTRUMENTAL EN EXCELENTE ESTADO PARA LA COLOCACION DEL IMPLANTE Y TODAS LAS ALTERNATIVAS QUE EL CIRUJANO NECESITE, SISTEMA DE CORTE O PERFORACION, ASISTENCIA DE INSTRUMENTISTA CON EXPERIENCIA EN ESTE TIPO DE CIRUGIAS.</p> <p>PRESENTACION: C/U, MARCA: AUXEIN, ORIGEN: INDIA, VTO. N/A</p>	\$449.00	\$1,796.00
-----	-----------	---	-----	---	----------	------------



290	198-03469	5	C/U	<p>Clavos endomedular bloqueado anterógrado para femur (Canulado)</p> <p>OFRECE: CLAVO BLOQUEADO DE ACERO INOXIDABLE DE 1a Y 2a GENERACION DE 9 A 13MM DE DIAMETRO Y DE 320 MM (32CM) A 420MM (42CM) DE LONGITUD CANULADAS CON TORNILLOS DE BLOQUEO DE 4.8MM DE 26 A 84MM DE LONGITUD DE INCREMENTOS DE 2 EN 2MM Y TORNILLOS ANTIROTACION DE 6.4MM DE LONGITUD DE 60 A 95MM EN INCREMENTOS DE 5 EN 5MM. LOS CLAVOS ESTAN DISPONIBLES EN DERECHOS E IZQUIERDOS. ELABORADOS EN ACERO INOXIDABLE.</p> <p>AL PROGRAMAR LA CIRUGIA, PROPORCIONARAN PRESTAMO SIN COSTO ALGUNO DE INSTRUMENTAL EN EXCELENTE ESTADO PARA LA COLOCACION DEL IMPLANTE Y TODAS LAS ALTERNATIVAS QUE EL CIRUJANO NECESITE, SISTEMA DE CORTE O PERFORACION, ASISTENCIA DE INSTRUMENTISTA CON EXPERIENCIA EN ESTE TIPO DE CIRUGIAS.</p> <p>PRESENTACION: C/U, MARCA: AUXEIN, ORIGEN: INDIA, VTO. N/A</p>	\$420.00	\$2,100.00
-----	-----------	---	-----	--	----------	------------

MINISTERIO DE SALUD

REPÚBLICA DE EL SALVADOR, C. A

**ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DIA 13 MAY 2022**

CONTRATO No. 20/2022
LICITACIÓN PÚBLICA No. 04/2022
RESOLUCIÓN DE RESULTADOS N° 04/2022
HOSPITAL SAN BARTOLO
FONDOS GOES
INNOVACIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.

296	198-13375	10	C/U	<p>Miniplaca para mano, 4 orificios , para tornillo de 1.5 mm. de diámetro, de bajo perfil.</p> <p>OFERTA: MINI PLACA PARA MANOS, 5 Y 6 ORIFICIOS, PARA TORNILLO DE 1.5MM DE DIAMETRO, CON TORNILLOS DE 1.5MM DE DIAMETRO Y DE LONGITUD DE 6 A 15MM Y/O TORNILLOS DE 2.3MM DE DIAMETRO Y DE LONGITUD DE 6 A 14MM. ELABORADAS EN TITANIO.</p> <p>AL PROGRAMAR LA CIRUGIA, PROPORCIONARAN PRESTAMO SIN COSTO ALGUNO DE INSTRUMENTAL EN EXCELENTE ESTADO PARA LA COLOCACION DEL IMPLANTE Y TODAS LAS ALTERNATIVAS QUE EL CIRUJANO NECESITE, SISTEMA DE CORTE O PERFORACION, ASISTENCIA DE INSTRUMENTISTA CON EXPERIENCIA EN ESTE TIPO DE CIRUGIAS.</p> <p>PRESENTACION: C/U, MARCA: KLS MARTIN, ORIGEN: ALEMANIA, VTO. N/A</p>	\$263.00	\$2,630.00
-----	-----------	----	-----	--	----------	------------



298	198-13416	4	C/U	<p>Minplaca para mano " L " derecha de 4 a 6 orificios</p> <p>OFRECEN: MINI PLACA PARA MANO "L" DERECHA O IZQUIERDA DE 6 AGUJEROS. TORNILLOS DE 1.5MM DE DIAMETRO Y DE LONGITUD DE 6 A 15MM Y/O TORNILLOS DE 2.3MM DE DIAMETRO Y DE LONGITUD DE 6 A 14MM. ELABORADAS EN TITANIO.</p> <p>AL PROGRAMAR LA CIRUGIA, PROPORCIONARAN PRESTAMO SIN COSTO ALGUNO DE INSTRUMENTAL EN EXCELENTE ESTADO PARA LA COLOCACION DEL IMPLANTE Y TODAS LAS ALTERNATIVAS QUE EL CIRUJANO NECESITE, SISTEMA DE CORTE O PERFORACION, ASISTENCIA DE INSTRUMENTISTA CON EXPERIENCIA EN ESTE TIPO DE CIRUGIAS.</p> <p>PRESENTACION: C/U, MARCA: KLS MARTIN, ORIGEN: ALEMANIA, VTO. N/A</p>	\$388.00	\$1,552.00
-----	-----------	---	-----	--	----------	------------

**ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DIA 13 MAY 2022**

MINISTERIO DE SALUD

REPÚBLICA DE EL SALVADOR, C. A

CONTRATO No. 20/2022
LICITACIÓN PÚBLICA No. 04/2022
RESOLUCIÓN DE RESULTADOS N° 04/2022
HOSPITAL SAN BARTOLO
FONDOS GOES
INNOVACIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.

300	198-13424	5	C/U	<p>Miniplaca de perfil bajo para mano 4 orificios , 2 espacios</p> <p>OFRECEN: MINI PLACA PARA MANOS DE 6 ORIFICIOS RECTA. CON TORNILLOS DE 1.5MM DE DIAMETRO Y DE LONGITUD DE 6 A 15MM Y/O TORNILLOS DE 2.3MM DE DIAMETRO Y DE LONGITUD DE 6 A 14MM. ELABORADAS EN TITANIO.</p> <p>AL PROGRAMAR LA CIRUGIA, PROPORCIONARAN PRESTAMO SIN COSTO ALGUNO DE INSTRUMENTAL EN EXCELENTE ESTADO PARA LA COLOCACION DEL IMPLANTE Y TODAS LAS ALTERNATIVAS QUE EL CIRUJANO NECESITE, SISTEMA MICROMOTOR Y ASISTENCIA DE INSTRUMENTISTA CON EXPERIENCIA EN ESTE TIPO DE CIRUGIAS.</p> <p>PRESENTACION: C/U, MARCA: KLS MARTIN, ORIGEN: ALEMANIA, VTO. N/A</p>	\$263.00	\$1,315.00
-----	-----------	---	-----	---	----------	------------



303	198-15855	3	C/U	<p>Placa LCP 3.5mm. para olecranon COMPRA DE SERVICIO</p> <p>OFRECE: PLACA LCP BLOQUEADA OLECRANON PARA TORNILLOS DE 3.5MM DERECHAS E IZQUIERDAS DE 2, 4, 6, 8 Y 10 AGUJEROS WISE-LOCK. TORNILLOS DE BLOQUEO DE 3.5MM DE DIAMETRO DE 10 A 60MM DE LONGITUD, TORNILLOS DE BLOQUEO ESPONJOSOS DE 3.5MM DE DIAMETRO DE 12 A 60MM DE LONGITUD Y TORNILLOS COTICALES DE 3.5MM DE 10 A 60MM DE LONGITUD.</p> <p>AL PROGRAMAR LA CIRUGIA, PROPORCIONARAN PRESTAMO SIN COSTO ALGUNO DE INSTRUMENTAL EN EXCELENTE ESTADO PARA LA COLOCACION DEL IMPLANTE Y TODAS LAS ALTERNATIVAS QUE EL CIRUJANO NECESITE, SISTEMA DE CORTE O PERFORACION, ASISTENCIA DE INSTRUMENTISTA CON EXPERIENCIA EN ESTE TIPO DE CIRUGIAS.</p> <p>PRESENTACION: C/U, MARCA: AUXEIN ORIGEN: INDIA, VTO. N/A</p>	\$304.00	\$912.00
-----	-----------	---	-----	---	----------	----------

MINISTERIO DE SALUD

REPÚBLICA DE EL SALVADOR, C. A

**ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DIA 13 MAY 2022**

CONTRATO No. 20/2022
LICITACIÓN PÚBLICA No. 04/2022
RESOLUCIÓN DE RESULTADOS N° 04/2022
HOSPITAL SAN BARTOLO
FONDOS GOES
INNOVACIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.

304	198-15870	3	C/U	<p>Placa LCP de 3.5 mm. Recta COMPRA DE SERVICIO</p> <p>OFRECE: PLACA LCP BLOQUEADA (PLACA DE COMPRESION DINAMICA) PARA TORNILLOS DE 3.5MM DE 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 Y 12 AGUJEROS WISE-LOCK, TORNILLO DE BLOQUEO DE 3.5MM DE DIAMETRO DE 10 A 60MM DE LONGITUD, TORNILLOS DE BLOQUEO ESPONJOSOS DE 3.5MM DE DIAMETRO DE 12 A 60MM DE LONGITUD Y TORNILLOS CORTICALES DE 3.5MM DE 10 A 60MM DE LONGITUD.</p> <p>AL PROGRAMAR LA CIRUGIA, PROPORCIONARAN PRESTAMO SIN COSTO ALGUNO DE INSTRUMENTAL EN EXCELENTE ESTADO PARA LA COLOCACION DEL IMPLANTE Y TODAS LAS ALTERNATIVAS QUE EL CIRUJANO NECESITE, SISTEMA DE CORTE O PERFORACION, ASISTENCIA DE INSTRUMENTISTA CON EXPERIENCIA EN ESTE TIPO DE CIRUGIAS.</p> <p>PRESENTACION: C/U, MARCA:AUXEIN, ORIGEN: INDIA, VTO. N/A</p>	\$210.00	\$630.00
-----	-----------	---	-----	--	----------	----------



306	198-16320	5	C/U	<p>Sistema de Compresión Dinámico para cadera (Placa Gancho de Cadera)</p> <p>OFRECE: PLACA BLOQUEADA DE GANCHO DE 4, 6, 8 Y 10 ORIFICIOS, CON TORNILLOS DE BLOQUEO DE 7.3MM DE DIAMETRO DE 50 A 100MM DE LONGITUD, TORNILLOS DE BLOQUEO DE 5.0MM DE DIAMETRO DE 12 A 90MM DE LONGITUD O TORNILLOS ESPONJOSOS DE BLOQUEO DE 5.0MM DE 30 A 95MM LONGITUD Y/O TORNILLOS CORTICALES DE 4.5MM AUTOROSCANTE DE 20 A 80MM DE LONGITUD.</p> <p>AL PROGRAMAR LA CIRUGIA, PROPORCIONARAN PRESTAMO SIN COSTO ALGUNO DE INSTRUMENTAL EN EXCELENTE ESTADO PARA LA COLOCACION DEL IMPLANTE Y TODAS LAS ALTERNATIVAS QUE EL CIRUJANO NECESITE, SISTEMA DE CORTE O PERFORACION, ASISTENCIA DE INSTRUMENTISTA CON EXPERIENCIA EN ESTE TIPO DE CIRUGIAS.</p> <p>PRESENTACION: C/U, MARCA:AUXEIN, ORIGEN: INDIA, VTO. N/A</p>	\$445.00	\$2,225.00
-----	-----------	---	-----	--	----------	------------

MINISTERIO DE SALUD

REPÚBLICA DE EL SALVADOR, C. A

ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DIA 13 MAY 2022

CONTRATO No. 20/2022
LICITACIÓN PÚBLICA No. 04/2022
RESOLUCIÓN DE RESULTADOS N° 04/2022
HOSPITAL SAN BARTOLO
FONDOS GOES
INNOVACIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.

307	198-16325	5	C/U	<p>Placa de sistema de Compresión Dinámico para cadera 4 orificios DHS 135°</p> <p>OFRECE: PLACA DE COMPRESION DE 135° DE 3, 4, 5, 6, 7, 8 Y 10 ORIFICIOS, TORNILLOS DESLIZANTES DE 50MM A 95MM DE LONGITUD EN INCREMENTOS DE 5MM QUE TRAE SU TORNILLO DE COMPRESION. TORNILLOS CORTICALES 4.5MM DE 28 A 60MM DE LONGITUD.</p> <p>AL PROGRAMAR LA CIRUGIA, PROPORCIONARAN PRESTAMO SIN COSTO ALGUNO DE INSTRUMENTAL EN EXCELENTE ESTADO PARA LA COLOCACION DEL IMPLANTE Y TODAS LAS ALTERNATIVAS QUE EL CIRUJANO NECESITE, SISTEMA DE CORTE O PERFORACION, ASISTENCIA DE INSTRUMENTISTA CON EXPERIENCIA EN ESTE TIPO DE CIRUGIAS.</p> <p>PRESENTACION: C/U, MARCA: ORTOSINTESE, ORIGEN: BRASIL, VTO. N/A</p>	\$212.00	\$1,060.00
-----	-----------	---	-----	--	----------	------------



309	198-16380	5	C/U	<p>Placa periarticular para Tibia proximal de bajo perfil de varios orificios</p> <p>OFRECE: PLACA BLOQUEADA DE TIBIA PROXIMAL MEDIALES DE 4, 6, 8, 10 Y 12 AGUJEROS, DERECHA E IZQUIERDAS Y LATERALES DE 4, 6, 8, 10 Y 12 AGUJEROS, DERECHAS E IZQUIERDAS, CON TORNILLOS DE BLOQUEO DE 5.0MM DE DIAMETRO DE 12 A 90MM DE LONGITUD O TORNILLOS ESPONJOSOS DE BLOQUEO DE 5.0MM DE 30 A 95MM LONGITUD Y/O TORNILLOS CORTICALES DE 4.5MM AUTOROSCANTES DE 20 A 80MM DE LONGITUD.</p> <p>AL PROGRAMAR LA CIRUGIA, PROPORCIONARAN PRESTAMO SIN COSTO ALGUNO DE INSTRUMENTAL EN EXCELENTE ESTADO PARA LA COLOCACION DEL IMPLANTE Y TODAS LAS ALTERNATIVAS QUE EL CIRUJANO NECESITE, SISTEMA DE CORTE O PERFORACION, ASISTENCIA DE INSTRUMENTISTA CON EXPERIENCIA EN ESTE TIPO DE CIRUGIAS.</p> <p>PRESENTACION: C/U, MARCA: AUXEIN, ORIGEN: INDIA, VTO. N/A</p>	\$305.00	\$1,525.00
-----	-----------	---	-----	---	----------	------------

MINISTERIO DE SALUD

REPÚBLICA DE EL SALVADOR, C. A

**ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DIA 13 MAY 2022**

CONTRATO No. 20/2022
LICITACIÓN PÚBLICA No. 04/2022
RESOLUCIÓN DE RESULTADOS N° 04/2022
HOSPITAL SAN BARTOLO
FONDOS GOES
INNOVACIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.

310	198-16385	5	C/U	<p>Placa Periarticular de Tibia Distal Medial de bajo perfil de varios orificios</p> <p>OFRECE: PLACA BLOQUEADA DE TIBIA DISTAL (PILON TIBIAL), PLACA BLOQUEADA DE TIBIA DISTAL MEDIALES DE 4, 6, 8, 10, 12 Y 14 AGUJEROS, CON TORNILLOS DE BLOQUEO DE 3.5MM DE DIAMETRO DE 10 A 60MM DE LONGITUD Y TORNILLOS ESPONJOSOS DE BLOQUEO DE 3.5MM AUTOROSCANTES DE 12 A 60MM DE LONGITUD Y/O TORNILLOS CORTICALES DE 3.5MM DE DIAMETRO DE 10 A 60MM DE LONGITUD.</p> <p>AL PROGRAMAR LA CIRUGIA, PROPORCIONARAN PRESTAMO SIN COSTO ALGUNO DE INSTRUMENTAL EN EXCELENTE ESTADO PARA LA COLOCACION DEL IMPLANTE Y TODAS LAS ALTERNATIVAS QUE EL CIRUJANO NECESITE, SISTEMA DE CORTE O PERFORACION, ASISTENCIA DE INSTRUMENTISTA CON EXPERIENCIA EN ESTE TIPO DE CIRUGIAS.</p> <p>PRESENTACION: C/U, MARCA: AUXEIN, ORIGEN: INDIA, VTO. N/A</p>	\$298.00	\$1,490.00
-----	-----------	---	-----	---	----------	------------



311	198-16386A	5	C/U	<p>Placa Periarticular de Tibia Distal Lateral de bajo perfil de 10 orificios</p> <p>OFRECE: PLACA BLOQUEADA DE TIBIA ANTEROLATERALES DE 5, 7, 9, 11 Y 13 AGUJEROS DERECHAS E IZQUIERDAS, CON TORNILLOS DE BLOQUEO DE 3.5MM DE DIAMETRO DE 10 A 60MM DE LONGITUD Y TORNILLOS ESPONJOSOS DE BLOQUEO DE 3.5MM AUTOROSCANTES DE 12 A 60MM DE LONGITUD Y/O TORNILLOS CORTICALES DE 3.5MM DE DIAMETRO DE 10 A 60MM DE LONGITUD.</p> <p>AL PROGRAMAR LA CIRUGIA, PROPORCIONARAN PRESTAMO SIN COSTO ALGUNO DE INSTRUMENTAL EN EXCELENTE ESTADO PARA LA COLOCACION DEL IMPLANTE Y TODAS LAS ALTERNATIVAS QUE EL CIRUJANO NECESITE, SISTEMA DE CORTE O PERFORACION, ASISTENCIA DE INSTRUMENTISTA CON EXPERIENCIA EN ESTE TIPO DE CIRUGIAS.</p> <p>PRESENTACION: C/U, MARCA: AUXEIN, ORIGEN: INDIA, VTO. N/A</p>	\$298.00	\$1,490.00
-----	------------	---	-----	---	----------	------------

MINISTERIO DE SALUD

REPÚBLICA DE EL SALVADOR, C. A

**ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DIA 13 MAY 2022**

CONTRATO No. 20/2022
LICITACIÓN PÚBLICA No. 04/2022
RESOLUCIÓN DE RESULTADOS N° 04/2022
HOSPITAL SAN BARTOLO
FONDOS GOES
INNOVACIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.

312	198-16388	3	C/U	<p>Placa DCS 95° de 10 orificios</p> <p>OFRECE: PLACA DE COMPRESION DE 95° DE 6, 8, 10 Y 12 AGUJEROS, TORNILLO DESLIZANTE DE 50MM A 95MM DE LONGITUD EN INCREMENTO DE 5MM QUE TRAE SU TORNILLO DE COMPRESION, TORNILLO CORTICALES 4.5MM POR 28 A 60MM, TORNILLOS ESPONJOSOS DE 6.5MM POR 40 A 80MM ROSCA DE 32 Y ROSCA TOTAL.</p> <p>AL PROGRAMAR LA CIRUGIA, PROPORCIONARAN PRESTAMO SIN COSTO ALGUNO DE INSTRUMENTAL EN EXCELENTE ESTADO PARA LA COLOCACION DEL IMPLANTE Y TODAS LAS ALTERNATIVAS QUE EL CIRUJANO NECESITE, SISTEMA DE CORTE O PERFORACION, ASISTENCIA DE INSTRUMENTISTA CON EXPERIENCIA EN ESTE TIPO DE CIRUGIAS.</p> <p>PRESENTACION: C/U, MARCA: ORTOSINTESE ORIGEN: BRASIL, VTO. N/A</p>	\$212.00	\$636.00
-----	-----------	---	-----	---	----------	----------



313	198-16389	3	C/U	<p>Placa DCS 95° de 12 orificios</p> <p>OFRECE: PLACA DE COMPRESION DE 95° DE 6, 8, 10 Y 12 AGUJEROS, TORNILLO DESLIZANTE DE 50MM A 95MM DE LONGITUD EN INCREMENTO DE 5MM QUE TRAE SU TORNILLO DE COMPRESION, TORNILLO CORTICALES 4.5MM POR 28 A 60MM, TORNILLOS ESPONJOSOS DE 6.5MM POR 40 A 80MM ROSCA DE 32 Y ROSCA TOTAL.</p> <p>AL PROGRAMAR LA CIRUGIA, PROPORCIONARAN PRESTAMO SIN COSTO ALGUNO DE INSTRUMENTAL EN EXCELENTE ESTADO PARA LA COLOCACION DEL IMPLANTE Y TODAS LAS ALTERNATIVAS QUE EL CIRUJANO NECESITE, SISTEMA DE CORTE O PERFORACION, ASISTENCIA DE INSTRUMENTISTA CON EXPERIENCIA EN ESTE TIPO DE CIRUGIAS.</p> <p>PRESENTACION: C/U, MARCA: ORTOSINTESE, ORIGEN: BRASIL, VTO. N/A</p>	\$212.00	\$636.00
-----	-----------	---	-----	--	----------	----------

MINISTERIO DE SALUD

REPÚBLICA DE EL SALVADOR, C. A

ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DIA 13 MAY 2022

CONTRATO No. 20/2022
LICITACIÓN PÚBLICA No. 04/2022
RESOLUCIÓN DE RESULTADOS N° 04/2022
HOSPITAL SAN BARTOLO
FONDOS GOES
INNOVACIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.

314	198-16390	3	C/U	<p>Placa Bloqueada para Tibia Proximal</p> <p>OFRECE: PLACA BLOQUEADA DE TIBIA PROXIMAL MEDIALES DE 4, 6, 8, 10 Y 12 AGUJEROS DERECHAS E IZQUIERDAS Y LATERALES DE 4, 6, 8, 10 Y 12 AGUJEROS DERECHOS E IZQUIERDOS, CON TORNILLOS DE BLOQUEO DE 5.0MM DE DIAMETRO DE 12 A 90MM DE LONGITUD O TORNILLOS ESPONJOSOS DE BLOQUEO DE 5.0MM DE 30 A 95MM LONGITUD Y/O TONILLOS CORTICALES DE 4.5MM AUTOROSCANTES DE 20 A 80MM DE LONGITUD.</p> <p>AL PROGRAMAR LA CIRUGIA, PROPORCIONARAN PRESTAMO SIN COSTO ALGUNO DE INSTRUMENTAL EN EXCELENTE ESTADO PARA LA COLOCACION DEL IMPLANTE Y TODAS LAS ALTERNATIVAS QUE EL CIRUJANO NECESITE, SISTEMA DE CORTE O PERFORACION, ASISTENCIA DE INSTRUMENTISTA CON EXPERIENCIA EN ESTE TIPO DE CIRUGIAS.</p> <p>PRESENTACION: C/U, MARCA:AUXEIN, ORIGEN: INDIA, VTO. N/A</p>	\$305.00	\$915.00
-----	-----------	---	-----	---	----------	----------



315	198-16394	5	C/U	<p>Placa LCP para Tibia Distal derecha</p> <p>OFRECE: PLACA BLOQUEADA DE TIBIA DISTAL (PILON TIBIAL), PLACA BLOQUEADA DE TIBIA DISTAL MEDIALES DE 4, 6, 8, 10, 12 Y 14 AGUJEROS Y ANTEROLATERALES DE 5, 7, 9, 11 Y 13 AGUJEROS DERECHAS, CON TORNILLOS DE BLOQUEO DE 3.5MM DE DIAMETRO DE 10 A 60MM DE LONGITUD Y TORNILLOS ESPONJOSOS DE BLOQUEO DE 3.5MM AUTOROSCANTES DE 12 A 60MM DE LONGITUD, Y /O TORNILLOS CORTICALES DE 3.5MM DE DIAMETRO DE 10 A 60MM DE LONGITUD.</p> <p>AL PROGRAMAR LA CIRUGIA, PROPORCIONARAN PRESTAMO SIN COSTO ALGUNO DE INSTRUMENTAL EN EXCELENTE ESTADO PARA LA COLOCACION DEL IMPLANTE Y TODAS LAS ALTERNATIVAS QUE EL CIRUJANO NECESITE, SISTEMA DE CORTE O PERFORACION, ASISTENCIA DE INSTRUMENTISTA CON EXPERIENCIA EN ESTE TIPO DE CIRUGIAS.</p> <p>PRESENTACION: C/U, MARCA:AUXEIN, ORIGEN: INDIA, VTO. N/A</p>	\$298.00	\$1,490.00
-----	-----------	---	-----	--	----------	------------

ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DIA 13 MAY 2022

MINISTERIO DE SALUD

REPÚBLICA DE EL SALVADOR, C. A

CONTRATO No. 20/2022
LICITACIÓN PÚBLICA No. 04/2022
RESOLUCIÓN DE RESULTADOS N° 04/2022
HOSPITAL SAN BARTOLO
FONDOS GOES
INNOVACIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.

316	198-16495	3	C/U	<p>Placa Periarticular para Tercio Distal de Fémur de 8 a 20 cm. de largo , izquierda</p> <p>OFRECE: PLACA BLOQUEADA DE FEMUR DISTAL (CONDILOS FEMORALES) PLACA PARA FEMUR DISTAL BLOQUEADA IZQUIERDA DE 6, 8, 10, 12 Y 14 AGUJEROS (17.37CM A 33.37CM), CON TORNILLOS DE BLOQUEO DE 5.0MM DE DIAMETRO DE 12 A 90MM DE LONGITUD O TORNILLOS ESPONJOSOS DE BLOQUEO DE 5.0MM DE 30 A 95MM LONGITUD Y TORNILLOS CORTICALES DE 4.5MM AUTOROSCANTES DE 20 A 80MM DE LONGITUD.</p> <p>AL PROGRAMAR LA CIRUGIA, PROPORCIONARAN PRESTAMO SIN COSTO ALGUNO DE INSTRUMENTAL EN EXCELENTE ESTADO PARA LA COLOCACION DEL IMPLANTE Y TODAS LAS ALTERNATIVAS QUE EL CIRUJANO NECESITE, SISTEMA DE CORTE O PERFORACION, ASISTENCIA DE INSTRUMENTISTA CON EXPERIENCIA EN ESTE TIPO DE CIRUGIAS.</p> <p>PRESENTACION: C/U, MARCA:AUXEIN, ORIGEN: INDIA, VTO. N/A</p>	\$305.00	\$915.00
-----	-----------	---	-----	--	----------	----------



317	198-16496	4	C/U	<p>Placa Periarticular para Tercio Distal de Fémur de 8 a 20 cm. de largo , derecha</p> <p>OFRECE: PLACA BLOQUEADA DE FEMUR DISTAL (CONDILOS FEMORALES) PLACA PARA FEMUR DISTAL BLOQUEADA, DERECHAS DE 6, 8, 10, 12 Y 14 AGUJEROS (17.37CM A 33.37CM), CON TORNILLOS DE BLOQUEO DE 5.0MM DE DIAMETRO DE 12 A 90MM DE LONGITUD O TORNILLOS ESPONJOSOS DE BLOQUEO DE 5.0MM DE 30 A 95MM LONGITUD Y TORNILLOS CORTICALES DE 4.5MM AUTOROSCANTES DE 20 A 80MM DE LONGITUD.</p> <p>AL PROGRAMAR LA CIRUGIA, PROPORCIONARAN PRESTAMO SIN COSTO ALGUNO DE INSTRUMENTAL EN EXCELENTE ESTADO PARA LA COLOCACION DEL IMPLANTE Y TODAS LAS ALTERNATIVAS QUE EL CIRUJANO NECESITE, SISTEMA DE CORTE O PERFORACION, ASISTENCIA DE INSTRUMENTISTA CON EXPERIENCIA EN ESTE TIPO DE CIRUGIAS.</p> <p>PRESENTACION: C/U, MARCA:AUXEIN, ORIGEN: INDIA, VTO. N/A</p>	\$305.00	\$1,220.00
-----	-----------	---	-----	--	----------	------------

**ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DIA 13 MAY 2022**

MINISTERIO DE SALUD

REPÚBLICA DE EL SALVADOR, C.A

CONTRATO No. 20/2022
LICITACIÓN PÚBLICA No. 04/2022
RESOLUCIÓN DE RESULTADOS N° 04/2022
HOSPITAL SAN BARTOLO
FONDOS GOES
INNOVACIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.

318	198-16498	3	C/U	<p>Placa Periarticular Húmero Distal Medial de 4 Orificos</p> <p>OFRECE: PLACA BLOQUEADA DE HUMERO DISTAL, DORSOLATERALES DISTALES DE 3, 5, 7, 9 Y 14 AGUJEROS DERECHAS E IZQUIERDAS; EXTRA-ARTICULAR DE 4, 6, 8, 10, 12 Y 14 AGUJEROS, DERECHAS E IZQUIERDAS Y MEDIAL METAFISIS DE 7, 9, 11 Y 13 AGUJEROS CON TORNILLOS DE BLOQUEO DE 3.5MM DE DIAMETRO DE 10 A 60MM DE LONGITUD Y 4 TORNILLOS. TORNILLOS DE BLOQUEO DE 2.7MM DE DIAMETRO DE 14 A 40MM DE LONGITUD Y/O TORNILLOS ESPONJOSOS DE BLOQUEO DE 3.5MM AUTOROSCANTES DE 12 A 60MM DE LONGITUD Y/O TORNILLOS CORTICALES DE 3.5MM D DIAMETRO, DE 10 A 6.0MM DE LONGITUD.</p> <p>AL PROGRAMAR LA CIRUGIA, PROPORCIONARAN PRESTAMO SIN COSTO ALGUNO DE INSTRUMENTAL EN EXCELENTE ESTADO PARA LA COLOCACION DEL IMPLANTE Y TODAS LAS ALTERNATIVAS QUE EL CIRUJANO NECESITE, SISTEMA DE CORTE O PERFORACION, ASISTENCIA DE INSTRUMENTISTA CON EXPERIENCIA EN ESTE TIPO DE CIRUGIAS.</p> <p>PRESENTACION: C/U, MARCA:AUXEIN, ORIGEN: INDIA, VTO. N/A</p>	\$266.00	\$798.00
-----	-----------	---	-----	---	----------	----------



319	198-16499	5	C/U	<p>Placa Húmero Distal de 8 Orificios , Lateral</p> <p>OFRECE: PLACA BLOQUEADA DE HUMERO DISTAL, (CONDILOS HUMERALES), DORSOLATERALES DISTALES DE 3, 5, 7, 9 Y 14 AGUJEROS DERECHAS E IZQUIERDAS; EXTRA-ARTICULAR DE 7, 9, 11 Y 13 AGUJEROS, CON TORNILLOS DE BLOQUEO DE 3.5MM DE DIAMETRO DE 10 A 60MM DE LONGITUD Y 4 TORNILLOS. TORNILLOS DE BLOQUEO DE 2.7MM DE DIAMETRO DE 14 A 40MM DE LONGITUD Y/O TORNILLOS ESPONJOSOS DE BLOQUEO DE 3.5MM AUTOROSCANTES DE 12 A 60MM DE LONGITUD Y/O TORNILLOS CORTICALES DE 3.5MM D DIAMETRO, DE 10 A 6.0MM DE LONGITUD.</p> <p>AL PROGRAMAR LA CIRUGIA, PROPORCIONARAN PRESTAMO SIN COSTO ALGUNO DE INSTRUMENTAL EN EXCELENTE ESTADO PARA LA COLOCACION DEL IMPLANTE Y TODAS LAS ALTERNATIVAS QUE EL CIRUJANO NECESITE, SISTEMA DE CORTE O PERFORACION, ASISTENCIA DE INSTRUMENTISTA CON EXPERIENCIA EN ESTE TIPO DE CIRUGIAS.</p> <p>PRESENTACION: C/U, MARCA:AUXEIN, ORIGEN: INDIA, VTO. N/A</p>	\$266.00	\$1,330.00
-----	-----------	---	-----	---	----------	------------

MINISTERIO DE SALUD

REPÚBLICA DE EL SALVADOR, C. A

**ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DIA 13 MAY 2022**

CONTRATO No. 20/2022
LICITACIÓN PÚBLICA No. 04/2022
RESOLUCIÓN DE RESULTADOS N° 04/2022
HOSPITAL SAN BARTOLO
FONDOS GOES
INNOVACIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.

320	198-16525	5	C/U	<p>Placa LCP 4.5 anchas toda medida</p> <p>OFRECE: PLACA DIAFISIARIA RECTA DE 4.5MM ANCHA DE 6, 8, 10, 12, 14, 16 Y 18 AGUJEROS. CON TORNILLOS DE BLOQUEO DE 5.0MM DE DIAMETRO Y DE 12 A 90MM DE LONGITUD O TORNILLOS ESPONJOSOS DE BLOQUEO DE 5.0MM DE 30 A 95MM LONGITUD Y TORNILLOS CORTICALES DE 4.5MM AUTOROSCANTES DE 20 A 80MM DE LONGITUD.</p> <p>AL PROGRAMAR LA CIRUGIA, PROPORCIONARAN PRESTAMO SIN COSTO ALGUNO DE INSTRUMENTAL EN EXCELENTE ESTADO PARA LA COLOCACION DEL IMPLANTE Y TODAS LAS ALTERNATIVAS QUE EL CIRUJANO NECESITE, SISTEMA DE CORTE O PERFORACION, ASISTENCIA DE INSTRUMENTISTA CON EXPERIENCIA EN ESTE TIPO DE CIRUGIAS.</p> <p>PRESENTACION: C/U, MARCA: AUXEIN, ORIGEN: INDIA, VTO. N/A</p>	\$287.00	\$1,435.00
-----	-----------	---	-----	--	----------	------------



321	198-16525A	5	C/U	<p>Placa LCP 4.5 angostas toda medida COMPRA DE SERVICIO</p> <p>OFRECE: PLACA DIAFISIARIA RECTA DE 4.5MM ANGOSTA DE 6, 8, 10, 12, 14, 16 Y 18 AGUJEROS. CON TORNILLOS DE BLOQUEO DE 5.0MM DE DIAMETRO Y DE 12 A 90MM DE LONGITUD O TORNILLOS ESPONJOSOS DE BLOQUEO DE 5.0MM DE 30 A 95MM LONGITUD Y TORNILLOS CORTICALES DE 4.5MM AUTOROSCANTES DE 20 A 80MM DE LONGITUD.</p> <p>AL PROGRAMAR LA CIRUGIA, PROPORCIONARAN PRESTAMO SIN COSTO ALGUNO DE INSTRUMENTAL EN EXCELENTE ESTADO PARA LA COLOCACION DEL IMPLANTE Y TODAS LAS ALTERNATIVAS QUE EL CIRUJANO NECESITE, SISTEMA DE CORTE O PERFORACION, ASISTENCIA DE INSTRUMENTISTA CON EXPERIENCIA EN ESTE TIPO DE CIRUGIAS.</p> <p>PRESENTACION: C/U, MARCA: AUXEIN, ORIGEN: INDIA, VTO. N/A</p>	\$287.00	\$1,435.00
-----	------------	---	-----	---	----------	------------

MINISTERIO DE SALUD

REPÚBLICA DE EL SALVADOR, C. A

ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DIA 13 MAY 2022

CONTRATO No. 20/2022
LICITACIÓN PÚBLICA No. 04/2022
RESOLUCIÓN DE RESULTADOS N° 04/2022
HOSPITAL SAN BARTOLO
FONDOS GOES
INNOVACIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.

322	198-16550	3	C/U	<p>Placa T 4 orificios para Radio Distal , para tornillo de 3.5 mm. de diámetro COMPRA DE SERVICIO</p> <p>OFRECE: PLACA BLOQUEADA EN "T" PARA RADIO DISTAL PALMAR. PLACA EN "T" PARA RADIO DE 3.5MM DE ANGULO RECTO (CABEZA DE 3 AGUJEROS) Y DE 3, 4, 5 Y 6 ORIFICIOS EN EL VASTAGO Y PLACA EN "T" OBLICUA, DERECHA E IZQUIERDA (CABEZA DE 3 ORIFICIOS) Y DE 3, 4, 5 Y 6 ORIFICIOS EN EL VASTAGO. CON TORNILLOS DE BLOQUEO DE 3.5CM DE DIAMETRO DE 10 A 60MM DE LONGITUD Y TORNILLOS ESPONJOSOS DE BLOQUEO DE 3.5MM AUTOROSCANTES DE 12 A 60MM DE LONGITUD Y/O TORNILLOS CORTICALES DE 3.5MM DE DIAMETRO DE 10 A 60MM DE LONGITUD.</p> <p>AL PROGRAMAR LA CIRUGIA, PROPORCIONARAN PRESTAMO SIN COSTO ALGUNO DE INSTRUMENTAL EN EXCELENTE ESTADO PARA LA COLOCACION DEL IMPLANTE Y TODAS LAS ALTERNATIVAS QUE EL CIRUJANO NECESITE, SISTEMA DE CORTE O PERFORACION, ASISTENCIA DE INSTRUMENTISTA CON EXPERIENCIA EN ESTE TIPO DE CIRUGIAS.</p> <p>PRESENTACION: C/U, MARCA: AUXEIN, ORIGEN: INDIA, VTC. N/A</p>	\$205.00	\$615.00
-----	-----------	---	-----	--	----------	----------



324	198-16801	5	C/U	<p>Placa Periarticular Bloqueada , Olecranon , todo COMPRA DE SERVICIO tamaño</p> <p>OFRECE: PLACA BLOQUEADA OLECRANON PARA TORNILLO DE 3.5MM DERECHAS E IZQUIERDAS DE 2, 4, 6, 8 Y 10 AGUJEROS WISE-LOCK. TORNILLOS DE BLOQUEO DE 3.5MM DE DIAMETRO DE 10 A 60MM DE LONGITUD, TORNILLOS BLOQUEO ESPONJOSOS DE 3.5MM DE DIAMETRO DE 12 A 60MM DE LONGITUD Y TORNILLOS COTICALES DE DE 3.5MM DE 10 A 60MM DE LONGITUD.</p> <p>AL PROGRAMAR LA CIRUGIA, PROPORCIONARAN PRESTAMO SIN COSTO ALGUNO DE INSTRUMENTAL EN EXCELENTE ESTADO PARA LA COLOCACION DEL IMPLANTE Y TODAS LAS ALTERNATIVAS QUE EL CIRUJANO NECESITE, SISTEMA DE CORTE O PERFORACION, ASISTENCIA DE INSTRUMENTISTA CON EXPERIENCIA EN ESTE TIPO DE CIRUGIAS.</p> <p>PRESENTACION: C/U, MARCA: AUXEIN, ORIGEN: INDIA, VTO. N/A</p>	\$304.00	\$1,520.00
-----	-----------	---	-----	---	----------	------------

MINISTERIO DE SALUD

REPÚBLICA DE EL SALVADOR, C. A

ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DIA 13 MAY 2022

CONTRATO No. 20/2022
LICITACIÓN PÚBLICA No. 04/2022
RESOLUCIÓN DE RESULTADOS N° 04/2022
HOSPITAL SAN BARTOLO
FONDOS GOES
INNOVACIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.

325	198-16496	5	C/U	<p>Placa bloqueada Fémur Proximal COMPRA DE SERVICIO</p> <p>OFRECE: PLACA BLOQUEADA DE GANCHO DE 4, 6, 8 Y 10 ORIFICIOS PROXIMAL, CON TORNILLOS DE BLOQUEO DE 7.3MM DE DIAMETRO DE 50 A 100MM DE LONGITUD, TORNILLOS DE BLOQUEO DE 5.0MM DE DIAMETRO DE 12 A 90MM DE LONGITUD O TORNILLOS ESPONJOSOS DE BLOQUEO DE 5.0MM DE 30 A 95MM LONGITUD Y/O TORNILLOS CORTICALES DE 4.5MM AUTOROSCANTES DE 20 A 80MM DE LONGITUD.</p> <p>AL PROGRAMAR LA CIRUGIA, PROPORCIONARAN PRESTAMO SIN COSTO ALGUNO DE INSTRUMENTAL EN EXCELENTE ESTADO PARA LA COLOCACION DEL IMPLANTE Y TODAS LAS ALTERNATIVAS QUE EL CIRUJANO NECESITE, SISTEMA DE CORTE O PERFORACION, ASISTENCIA DE INSTRUMENTISTA CON EXPERIENCIA EN ESTE TIPO DE CIRUGIAS.</p> <p>PRESENTACION: C/U, MARCA: AUXEIN, ORIGEN: INDIA, VTO. N/A</p>	\$445.00	\$2,225.00
326	198-20710	10	C/U	<p>Tornillo Canulado 4.5 mm. diferentes medidas COMPRA DE SERVICIO</p> <p>OFRECE: TORNILLOS ESPONJOSOS CANULADOS DE 4.0MM DE ROSCA CORTA O ROSCA COMPLETA DE 12 A 60MM NO ESTERIL.</p> <p>AL PROGRAMAR LA CIRUGIA, PROPORCIONARAN PRESTAMO SIN COSTO ALGUNO DE INSTRUMENTAL EN EXCELENTE ESTADO PARA LA COLOCACION DEL IMPLANTE Y TODAS LAS ALTERNATIVAS QUE EL CIRUJANO NECESITE, SISTEMA DE CORTE O PERFORACION, ASISTENCIA DE INSTRUMENTISTA CON EXPERIENCIA EN ESTE TIPO DE CIRUGIAS.</p> <p>PRESENTACION: C/U, MARCA: AUXEIN, ORIGEN: INDIA, VTO. N/A</p>	\$150.00	\$1,500.00



327	198-21661	5	C/U	<p>Tornillo Heberth sin cabeza para Escafoide COMPRA DE SERVICIO</p> <p>OFRECE: TORNILLOS DE HERBERT DE 2.5MM DE TODA MEDIDA PARA ESCAFOIDE.</p> <p>AL PROGRAMAR LA CIRUGIA, PROPORCIONARAN PRESTAMO SIN COSTO ALGUNO DE INSTRUMENTAL EN EXCELENTE ESTADO PARA LA COLOCACION DEL IMPLANTE Y TODAS LAS ALTERNATIVAS QUE EL CIRUJANO NECESITE, SISTEMA DE CORTE O PERFORACION, ASISTENCIA DE INSTRUMENTISTA CON EXPERIENCIA EN ESTE TIPO DE CIRUGIAS.</p> <p>PRESENTACION: C/U, MARCA: AUXEIN, ORIGEN: INDIA, VTO. N/A</p>	\$150.00	\$750.00
MONTO ADJUDICADO					\$36,145.00	

II) DOCUMENTOS CONTRACTUALES. Forman parte integrante de este contrato los documentos siguientes: a) Solicitud de Compra de la adquisición "INSUMOS MEDICOS, QUÍMICOS, SOLUCIONES Y MATERIALES DE OSTEOSINTESIS PARA EL HOSPITAL NACIONAL "ENFERMERA ANGELICA VIDAL DE NAJARRO" SAN BARTOLO, PARA EL AÑO 2022", b) Bases de la Licitación Pública No. 04/2022; c) Resolución de Resultados No. 04/2022 junto con sus resoluciones modificativas y complementarias. d) La Oferta de la contratista presentada en el Hospital. e) La fianza de cumplimiento del contrato y buena calidad. f) Las modificativas (si las hubiere). Y otros documentos que emanen del presente contrato, los cuales son complementarios entre sí y serán interpretados en forma conjunta, en caso de discrepancia entre alguno de los documentos contractuales y este contrato, prevalecerá el contrato No. 20/2022 **III) FUENTE DE LOS RECURSOS, PRECIO Y FORMA DE PAGO:** Las obligaciones emanadas del presente instrumento, el contratante hace constar que, la Unidad Financiera del Hospital tiene disponibles y programados en sus asignaciones presupuestarias los recursos con los cifrados presupuestarios **2022-3216-3-02-02-21-1-54113 y/o 2022-3216-3-03-01-21-1-54113**, cifrados que quedan automáticamente incorporados al presente contrato. Es entendido que si vencido el ejercicio fiscal del presente año no se logra liquidar el contrato con dicho cifrado presupuestario, el contratante podrá incorporarlo el que le corresponda en el nuevo ejercicio fiscal que entre en vigencia. El contratista deberá detallar como aplicar y reflejar en la factura el 1% de retención sobre la venta neta a realizar en montos iguales o mayores a cien dólares netos, según lo establece el Artículo 162 del Código Tributario, agregando fotocopia del acta de recepción. Las facturas estarán a nombre del Hospital Nacional "Enfermera

MINISTERIO DE SALUD

REPÚBLICA DE EL SALVADOR, C. A

ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DIA 13 MAY 2022

CONTRATO No. 20/2022
LICITACIÓN PÚBLICA No. 04/2022
RESOLUCIÓN DE RESULTADOS N° 04/2022
HOSPITAL SAN BARTOLO
FONDOS GOES
INNOVACIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.

Angélica Vidal de Najarro", San Bartolo y con NIT del Hospital Nacional San Bartolo 0614-100696-104-0. El pago lo efectuará conforme a los lineamientos que estime convenientes la Unidad Financiera Institucional del Hospital y de acuerdo a lo requerido por la Unidad Solicitante. **Así mismo la Unidad Financiera Institucional de este Hospital podrá cancelar las obligaciones contraídas con el contratista por medio de depósito bancario en la Cuenta Corriente Número 017-301-000001724 del Banco Cuscatlán, S.A. a nombre de la sociedad contratista.** El monto total del presente contrato se pagará en Dólares de Estados Unidos de América por la Unidad Financiera Institucional del Hospital, (60) sesenta días calendario después de recibir toda la documentación completa, aprobada por el Administrador del Contrato; teniendo el contratista que presentar en el lugar señalado en este contrato, factura original por cada entrega debidamente firmadas y selladas, detallando la descripción del servicio, número de renglón, unidad de medida, cantidad, precio unitario, precio total, o en caso de finalmente indicar si son entregas totales o parciales. Siendo el monto total del presente contrato por la cantidad de **TREINTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO DÓLARES MONEDA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 36, 145.00), IVA incluido**, que el contratante pagará al contratista por la compra del servicio objeto de éste contrato. **IV) CONDICIONES ESPECIALES.** El contratista se obliga a cumplir las condiciones especiales siguientes: a) Por cada Insumo Médico, Químico o Solución. El contratista deberá efectuar su pago de análisis de control de calidad por cada lote a entregar de acuerdo a tarifas previamente establecida; b) Efectuar el pago con cheque certificado, emitido a favor de la Dirección General de Tesorería; c) Previo al pago de análisis, deberá presentar en el Laboratorio de Control de Calidad del MINSAL la hoja de Control de pago de análisis de los Insumos Médicos, Químicos o Solución y afines. Cualquier otra condición especial que sea necesaria para garantizar la calidad de los Insumos Médicos, Químicos o Soluciones, se verificará por parte de la Unidad Solicitante y/o Administrador del Contrato, a fin de cumplir con la Normativa del MINSAL. **ESPECIFICACIONES PARA LOS INSUMOS MEDICOS:** a) El Insumo deberá cumplir con las especificaciones establecidas en las Bases de Licitación o Libros Oficiales; b) El insumo deberá cumplir con las especificaciones del fabricante de acuerdo a sus propios métodos; c) Se acompañará cada Lote del Insumo Médico, Químico o Solución, de un CERTIFICADO DE ANÁLISIS DE PRODUCTO TERMINADO, en idioma castellano, extendido por el Laboratorio fabricante, el cual formará parte de la documentación que se entregará en el almacén al momento de la entrega de los productos, conteniendo como mínimo la siguiente información: a) Nombre y Dirección del fabricante; b) Nombre genérico del Insumo Médico, Químico o Solución; c) Presentación; d) Número de Lote; e) Fecha de



Fabricación; f) Fecha de expiración. Los análisis establecidos para los Insumos Médicos, Químicos o Solución estarán sujetos a las condiciones siguientes: en caso de que las muestras sujetas a análisis correspondan a un mismo lote y sean remitidas en más de un envío, el lapso de la primera entrega y la restante, no deberá exceder de sesenta (60) días calendario; caso contrario el contratista deberá cancelar el precio establecido por el análisis solicitado. Lo antes expuesto no será aplicado en los siguientes casos: I) Cuando se trate de compras cuyo monto no exceda al equivalente a los diez (10) salarios mínimos urbanos; II) Cuando la cantidad de la compra no exceda de veinticinco (25) unidades de producto adquirido. CONDICIONES PARA EL ALMACENAMIENTO: De requerir condiciones especiales para su almacenamiento, éstas deberán especificarse en todos los empaques, en lugar visible y con la simbología respectiva. Estas condiciones son inalterables. El contratante recibirá la cantidad total del producto contratado. El contratante se reserva el derecho de solicitar una mayor cantidad de muestras en caso de NO CONFORMIDAD en el análisis, la cual deberá ser sustituida de la cantidad total contratada. REQUISITOS Y NORMAS DE CONTROL DE CALIDAD: REQUISITOS DE CONTROL DE CALIDAD: La rotulación del empaque primario y secundario deberá contener lo que se pide a continuación: a) Nombre Genérico del Producto. Origen; b) Nombre Comercial del Producto; c) Presentación; d) Número de Lote; e) Fecha de Fabricación; f) Fecha de Expiración; g) Nombre del Fabricante; h) Otras Indicaciones del Fabricante. La información deberá ser grabada directamente en el empaque primario o impresa en una etiqueta de material adecuado y que no sea fácilmente desprendible (no fotocopias de ningún tipo), y presentadas en idioma castellano; la rotulación debe ser completamente legible (no presentar borrones, raspaduras, manchas ni alteraciones de ningún tipo en el número del lote, fecha de vencimiento, ni en ninguna parte de la rotulación). No se permitirán etiquetas adicionales usadas como aclaraciones de la etiqueta principal. La información grabada deberá ser impresa en forma que no desaparezca bajo condiciones de manipulación normales. NORMAS PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS MEDICOS: a) Los precios ofertados en la presente licitación son firmes; b) El contratista repondrá en un plazo no mayor de 30 DIAS CALENDARIO, aquellos Insumos Médicos, Químicos o Solución que sufran deterioro dentro del período de vigencia de la Garantía de Buena Calidad; caso contrario se hará efectiva dicha garantía. Este plazo surtirá efecto a partir de la fecha de notificación por parte de esta UACI. V) PLAZO DE ENTREGA. El Contratista se obliga a entregar el suministro según la siguiente programación de **Para los Renglones No. 288, 290, 296, 298, 300, 303, 304, 306, 307, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 324, 325, 326 y 327** por modalidad de COMPRA

MINISTERIO DE SALUD

REPÚBLICA DE EL SALVADOR, C. A

ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DIA 13 MAY 2022

CONTRATO No. 20/2022
LICITACIÓN PÚBLICA No. 04/2022
RESOLUCIÓN DE RESULTADOS N° 04/2022
HOSPITAL SAN BARTOLO
FONDOS GOES
INNOVACIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.

DE SERVICIO, será tramitadas por Administrador de Contrato según hoja de requerimiento de los productos a utilizar en cada cirugía programada. (Bases de Licitación No. 04/2022, Pág. 48 numeral 17.2 plazos de entrega). **VI) RECEPCIÓN DE LOS SUMINISTROS.** Cuando el suministro objeto del presente contrato, sea entregado y recibido en el Almacén General del Hospital, ubicado en Centro Urbano San Bartolo Séptima Etapa, Boulevard San Bartolo y Calle Meléndez, Contiguo a Zona Franca San Bartolo, Ilopango, el Guardalmacén procederá a verificar si el suministro está acorde al contrato y hará la recepción correspondiente. La verificación mencionada se efectuará en presencia de la Administradora del Contrato y la contratista o de un delegado que ésta nombre para tal efecto, si éste así lo requiere, a fin de confrontar la correspondencia entre lo entregado, lo relacionado en la factura, lista de empaque y lo establecido en el presente contrato, identificando las posibles averías, faltantes o sobrantes que se produzcan o encuentren, levantándose y firmándose el Acta de Recepción correspondiente. **VII) FIANZAS.** Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato el contratista otorgará a favor del Estado y Gobierno de El Salvador en el Ramo de Salud Pública, específicamente el **HOSPITAL NACIONAL "ENFERMERA ANGELICA VIDAL DE NAJARRO", SAN BARTOLO, SAN SALVADOR, GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**, de conformidad al Artículo treinta y cinco de la LACAP, equivalente al 20% del valor total del contrato de **SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE DÓLARES MONEDA DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 7,229.00)**, debiendo presentarla en original y dos copias en la UACI del Hospital, dentro de los primeros cinco días hábiles a partir de la fecha de vigencia del presente contrato al contratista, y dicha fianza permanecerá vigente desde la fecha de distribución del presente contrato hasta **NOVENTA (90) DÍAS** posteriores a la finalización del ejercicio fiscal año 2022. **GARANTIA DE BUENA CALIDAD** de conformidad al Artículo treinta y siete bis de la LACAP, equivalente al 10% del valor total del contrato de **TRES MIL SEISCIENTOS CATORCE DÓLARES CON CINCUENTA CENTAVOS DE DÓLAR MONEDA DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 3,614.50)**, debiendo presentarla en original y dos copias en la UACI del Hospital, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de firma y distribución del presente contrato al contratista, y dicha garantía permanecerá vigente a partir de la fecha de distribución del contrato hasta un plazo de ochocientos veinte (820) días contados a partir de la fecha de firma y distribución del contrato. **VIII) ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.** El seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales estará a cargo del Lic. Ramiro Portillo Montenegro, Supervisor Técnico de Medicamentos e Insumos del Hospital Nacional "Enfermera Angélica Vidal de Najarro", San Bartolo, teniendo como atribuciones lo



establecidas en los Arts. 5 y 82 Bis de la Ley de Adquisición y Contrataciones de la Administración Pública, Arts. 77, 78 del Reglamento de la Ley de Adquisición y Contrataciones de la Administración Pública, el Manual de Procedimientos para el Ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública, y la **Resolución Administrativa No. 062/2022**, que se agrega al presente contrato. Todas las gestiones o trámites para solventar fallas o reclamos al contratista o desperfectos, el Administrador del Contrato tendrán que solventarlas dentro de la vigencia del presente contrato. **IX) MODIFICACIONES:** El presente contrato podrá ser modificado o ampliado en sus plazos y vigencia antes del vencimiento de su plazo. Si en la ejecución del presente contrato hubiere necesidad de introducir modificaciones al mismo o modificaciones de aumento o disminución al monto del contrato, cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, estas no podrán llevarse a cabo sin la autorización legal del Titular del Hospital y deberán formalizarse a través de una Resolución Modificativa, de conformidad a lo establecido en los artículos ochenta y tres A y B de la LACAP, debiendo emitir el contratante la correspondiente Resolución Modificativa, y el contratista en caso de ser necesario modificar o ampliar los plazos y/o montos de las fianzas de Cumplimiento de Contrato, según indique el contratante y formará parte integral de este contrato. Queda entendido que el contratante se reserva el derecho de prorrogar el presente contrato por un período menor o igual al presente. Entendiéndose que no será modificable de forma sustancial el objeto del mismo y que toda modificación será enmarcada dentro de los parámetros de la razonabilidad y buena fe. **X) PRÓRROGAS:** Previo al vencimiento del plazo pactado, el presente contrato podrá ser prorrogado de conformidad a lo establecido en el artículo ochenta y tres de la LACAP y setenta y cinco del RELACAP; en tal caso, se deberá modificar o ampliar los plazos y montos de la fianza de Cumplimiento de Contrato; debiendo emitir el contratante la correspondiente Resolución de Prórroga. **XI) CESIÓN:** Salvo autorización expresa del **HOSPITAL NACIONAL "ENFERMERA ANGELICA VIDAL DE NAJARRO", SAN BARTOLO**, el contratista no podrá transferir o ceder a ningún título, los derechos y obligaciones que emanan del presente contrato. La transferencia o cesión efectuada sin la autorización antes referida dará lugar a la caducidad del contrato, procediéndose además a hacer efectiva la Fianza de Cumplimiento de Contrato. **XII) CONFIDENCIALIDAD:** El contratista se compromete a guardar confidencialidad de toda la información revelada por el contratante, independientemente del

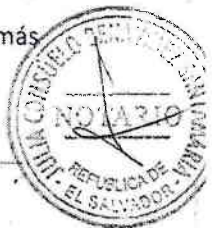
MINISTERIO DE SALUD

REPÚBLICA DE EL SALVADOR, C. A

ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DIA 13 MAY 2022

CONTRATO No. 20/2022
LICITACIÓN PÚBLICA No. 04/2022
RESOLUCIÓN DE RESULTADOS N° 04/2022
HOSPITAL SAN BARTOLO
FONDOS GOES
INNOVACIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.

medio empleado para transmitirla, ya sea en forma verbal o escrita, y se compromete a no revelar dicha información a terceras personas, salvo que el contratante lo autorice en forma escrita. El contratista se compromete a hacer del conocimiento únicamente la información que sea estrictamente indispensable para la ejecución encomendada y manejar la reserva de la misma, estableciendo las medidas necesarias para asegurar que la información revelada por el contratante, se mantenga con carácter confidencial y que no se utilice para ningún otro fin. **XIII) SANCIONES:** En caso de incumplimiento el contratista expresamente se somete a las sanciones que emanaren de la LACAP ya sea imposición de multa por mora, inhabilitación, extinción, las que serán impuestas siguiendo el debido proceso por el contratante, a cuya competencia se somete para efectos de su imposición. **XIV) OTRAS CAUSALES DE EXTINCIÓN CONTRACTUAL:** Sin perjuicio de lo establecido en la LACAP y el RELACAP, el presente contrato podrá extinguirse: a) Que el contratista no rinda la fianza de cumplimiento de contrato dentro del plazo acordado en este contrato; b) Que el contratista no cumpla con las condiciones pactadas en este contrato o entregue alimentos en inferior calidad a lo ofertado; c) Cuando el contratista evada o demore el cumplimiento de obligaciones o condiciones pactadas generadas por este contrato o contratos anteriores a éste, utilizando cualquier artificio o subterfugio para ello. En este último caso solamente bastará con el aviso de terminación de contrato que emita el Contratante, el cual deberá ser notificado al contratista; y d) Por mutuo acuerdo entre ambas partes o vencimiento del mismo; así como por cualquier otra causal que establezca la LACAP y las leyes aplicables a la materia. **XV) TERMINACIÓN BILATERAL:** Las partes contratantes podrán acordar la extinción de las obligaciones contractuales en cualquier momento, siempre y cuando no concurra otra causa de terminación imputable al contratista y que por razones de interés público hagan innecesario o inconveniente la vigencia del contrato, sin más responsabilidad que la que corresponda a la ejecución total del contrato. **XVI) SOLUCIÓN DE CONFLICTOS:** En caso de conflicto ambas partes se someten a sede judicial señalando para tal efecto como domicilio especial de San Salvador, a la competencia de cuyos tribunales se someten; en caso embargo al contratista, el contratante nombrará al depositario de los bienes que se le embargaren al contratista, quien releva al contratante de la obligación de rendir fianza y cuentas, comprometiéndose el contratista a pagar los gastos ocasionados, inclusive los personales aunque no hubiere condenación en costas. **XVII) INTERPRETACIÓN DEL CONTRATO:** El Hospital Nacional San Bartolo se reserva la facultad de interpretar el presente contrato, de conformidad a la Constitución de la República, la LACAP, y demás legislación aplicable, los Principios Generales del Derecho Administrativo y de la forma que más



convenga al interés público que se pretenda satisfacer de forma directa o indirecta con la prestación objeto del presente instrumento, pudiendo en tal caso girar las instrucciones por escrito que al respecto considere conveniente. El contratista expresamente acepta tal disposición y se obliga a dar estricto cumplimiento a las instrucciones que al respecto dicte la institución contratante las cuales les serán comunicadas por medio del contratante. **XVIII) MARCO LEGAL:** El presente contrato queda sometido en todo a la LACAP, RELACAP, la Constitución de la República y en forma subsidiaria a las Leyes de la República de El Salvador, aplicables a este contrato. **XIV) VIGENCIA DEL CONTRATO:** El presente contrato entrara en vigencia **A PARTIR DE LA FECHA DE DISTRIBUCION DEL CONTRATO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, ambas** fechas inclusive. **XX) NOTIFICACIONES.** Las notificaciones entre las partes deberán hacerse por escrito y tendrán efecto a partir de la fecha de su recepción en las direcciones que a continuación se indican. El **contratante:** ubicado en Centro Urbano San Bartolo Séptima Etapa, Boulevard San Bartolo y Calle Meléndez, Contiguo a Zona Franca San Bartolo, Ilopango y el **contratista** ubicado en 29 Avenida Norte, número 1127, Colonia Buenos Aires, entre Calle Gabriela Mistral y 21 Calle Poniente, San Salvador, Teléfono 2239-3700. En fe de lo cual firmamos el presente contrato en San Bartolo, a los once días del mes de mayo del año dos mil



DR. ROBERTO ANTONIO VALLES MARTINEZ
Contratante

SRA. ANA CECILIA SARAVIA GOMEZ
Contratista



En Ilopango, Departamento de San Salvador, a las once horas cuarenta y cinco minutos del día once de mayo del año dos mil veintidós. Ante mí, **JULIA CONSUELO BENAVIDEZ SANTAMARIA**, Notario del domicilio de San Salvador, comparecen: Por una parte el Doctor **ROBERTO ANTONIO VALLES MARTÍNEZ**, de cuarenta y tres años de edad, Doctor en Medicina, del domicilio de Soyapango, Departamento de San Salvador, a quien identifico portador de su Documento Único de Identidad Número _____ y de su Tarjeta de Identificación Tributaria Número _____ quien actúa en su calidad de Director Médico Hospital Regional y Departamental específicamente en nombre y representación del **HOSPITAL NACIONAL "ENFERMERA ANGÉLICA VIDAL DE NAJARRO" SAN BARTOLO**, de cuya personería doy fe de ser legítima y suficiente por haber tenido a la vista el Acuerdo Número Doscientos Sesenta y

MINISTERIO DE SALUD

REPÚBLICA DE EL SALVADOR, C. A

ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DIA 13 MAY 2022

CONTRATO No. 20/2022
LICITACIÓN PÚBLICA No. 04/2022
RESOLUCIÓN DE RESULTADOS N° 04/2022
HOSPITAL SAN BARTOLO
FONDOS GOES
INNOVACIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.

Siete de fecha doce de julio del año dos mil diecinueve, suscrito por la Ministra de Salud Doctora Ana del Carmen Orellana Bendek, por medio del cual asigna funciones al compareciente como Director Médico Hospital Regional y Departamental por tanto y de conformidad a lo establecido en el Artículo Sesenta y siete del Reglamento General de Hospitales del Ministerio de Salud; teniendo amplias facultades para celebrar contratos como el presente y que en el transcurso de este instrumento me denominaré "el contratante"; y ANA CECILIA SARAVIA GOMEZ, de cincuenta y un años de edad, Fisioterapeuta, del domicilio de San Salvador, Departamento de San Salvador, a quien identifico portadora de su Documento Único de Identidad Número _____ y de su Tarjeta de

Identificación Tributaria Número _____

actuando en su calidad de Apoderada Especial de la Sociedad **INNOVACIONES MEDICAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, que puede abreviarse **INNOMED, S. A. DE C. V.**, Sociedad con Tarjeta de Identificación Tributaria Número _____

del domicilio de San Salvador, Departamento de San Salvador, personería que Doy Fe de ser legítima y suficiente por haber tenido a la vista: a) Fotocopia Certificada por Notario del Testimonio de Escritura Pública de Constitución de la sociedad **INNOVACIONES MEDICAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, otorgada ante los oficios Notariales del Licenciado Benjamín Valdez Iraheta, celebrada a las doce horas del día veintinueve de noviembre del año de mil novecientos noventa y nueve, e inscrita en el Registro de Comercio al Número **CERO CERO CERO CERO DOS** del Libro **UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA**, el día veintiuno de diciembre del año de mil novecientos noventa y nueve. b) Fotocopia Certificada por Notario del Testimonio de Escritura Pública de Modificación al Pacto Social de la sociedad **INNOMED, S. A. DE C. V.**, otorgada en la Ciudad de Antiguo Cuscatlán, Departamento de La Libertad, ante los oficios Notariales del Licenciado De Piero Antonio Rusconi Gutiérrez, celebrada a las doce del día veintiuno de octubre del año dos mil doce, e inscrita en el Registro de Comercio, al Número **SETENTA Y UNO** del Libro **DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO**, del Registro de Sociedades, el día seis de enero del año de dos mil doce; c) Credencial de Elección de Junta Directiva inscrita en el Registro de Comercio al Número **SETENTA Y SIETE** del Libro **TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA** del Registro de Sociedades el día seis de septiembre del año dos mil diecisiete, en la cual consta que en Sesión de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, aparece asentada el Acta número Cuarenta y cuatro, de fecha tres de marzo del años dos mil diecisiete, en el Punto Primero la elección de la Junta Directiva por el periodo de siete años, periodo vigente, d)



Testimonio de Escritura Poder General Administrativo y Mercantil de la Sociedad **INNOMED, S. A. DE C. V.**, a favor de la Licenciada María Inés Martínez Quintanilla, otorgándole facultades amplias para realizar actos como el presente, inscrito en el Registro de Comercio al Número **CUARENTA Y SEIS**, del Libro **UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES**, de fecha veintitrés de octubre del año dos mil diecisiete. e) Fotocopia Certificada por Notario del Testimonio de Escritura Pública de Poder Especial otorgado por la sociedad **INNOVACIONES MEDICAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, que puede abreviarse **INNOMED, S. A. DE C. V.**, celebrada a las quince horas del día diecinueve de noviembre del año dos mil veinte ante los oficios Notariales de la Licenciada Evelyn Carolina Rosa de Guely, e inscrito en el Registro de Comercio, al Número **TREINTA Y CINCO**, del Libro **DOS MIL VEINTINUEVE**, del Registro de Sociedades el día doce de enero del año dos mil veintiuno, por lo cual estoy plenamente facultado para otorgar actos como el presente; y quien en este instrumento se denominará **"la contratista"**, y en el carácter en que actúan **ME DICEN**: que reconocen como suyas las firmas que calzan el documento que antecede por haber sido puestas de su puño y letra, asimismo reconocen como suyos y propios todos los conceptos vertidos en el mismo; el cual contiene el Contrato de **"INSUMOS MEDICOS, QUÍMICOS, SOLUCIONES Y MATERIALES DE OSTEOSINTESIS PARA EL HOSPITAL NACIONAL "ENFERMERA ANGELICA VIDAL DE NAJARRO" SAN BARTOLO, PARA EL AÑO 2022"**, en el cual el contratista se compromete a prestar para el contratante el servicio descrito en el documento que antecede. El monto total del presente contrato es **TREINTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO DÓLARES MONEDA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** y demás cláusulas contenidas en el mismo. El plazo ejecución del presente contrato, estará comprendido **A PARTIR DE LA FECHA DE LA FIRMA Y DISTRIBUCION AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS**, ambas fechas inclusive. En consecuencia yo la Notario **DOY FE**. Que las firmas arriba mencionadas son auténticas por haberlas puesto los comparecientes a mi presencia, de su puño y letra, habiendo reconocido como suyos y propios todos los conceptos vertidos en el documento que hoy se autentica. Así se expresaron los otorgantes, a quienes expliqué los efectos legales de la presente acta notarial, la cual les leí íntegramente en un solo acto ininterrumpido, ratificaron su contenido y firmamos. **DOY FE**. -



DR. ROBERTO ANTONIO VALLES MARTINEZ
 Contratante

SRA. ANA CECILIA SARAVIA GOMEZ
 Contratista

